



COMISIÓN POLÍTICA PERMANENTE

Tepec, Nayarit; a 07 de febrero 2024.

CONSEJERA (O) POLÍTICO ESTATAL INTEGRANTE DE LA COMISIÓN POLÍTICA PERMANENTE EN NAYARIT P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 128, 130 fracción I; 131 fracción I; 132 fracción I, y 135 fracción XIV de los Estatutos de nuestro Partido,, 22, 23, 24, 71, 73 fracción I; 74 fracción I y 75 fracción I del Reglamento del Consejo Político Nacional del Partido Revolucionario Institucional; 1, 2, 10 fracción II, 11, 12, 15, 16, 17 y 18 del Reglamento interior de la Comisión Política Permanente del Partido Revolucionario Institucional, me permito **CONVOCARLO (A) el día 09 de febrero del presente año a las 17:00 horas a la Sesión extraordinaria de la Comisión Política Permanente del Partido Revolucionario Institucional en Nayarit**, que se desarrollará en la modalidad presencial en el auditorio “Luis Donald Colosio Murrieta” con sede en el Comité Directivo Estatal de nuestro Partido, en Avenida Juárez número 469 oriente al Centro de esta ciudad, conforme al siguiente orden del día:

- I. Declaración del quórum legal.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Propuesta y en su caso aprobación de la **Plataforma Electoral del PRI** para el proceso local electoral en Nayarit del 2024.
- IV. Propuesta y en su caso aprobación para que el Presidente de nuestro Partido **presente ante el Consejo Local Electoral, del Instituto Estatal Electoral de Nayarit; la Plataforma Electoral** de nuestro partido, para el proceso local electoral del año 2024.
- V. Clausura de la Sesión.

Le solicitamos de la manera más atenta **asistir con media hora de anticipación para proceder el registro de su asistencia** en las mesas que estarán instaladas para tales efectos.

Atentamente
“Democracia y Justicia Social”



Lic. Jesús Armando Vélez Macías